



Juzgado Primera Instancia 3 Barcelona
Gran Via de les Corts Catalanes, 111

Procedimiento Ejecución de títulos no judiciales 1095/2008 Sección A

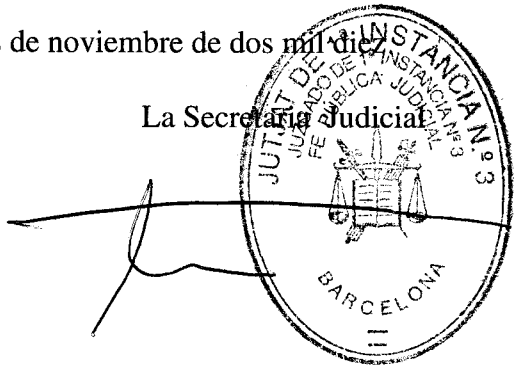
Parte demandante UBS BANK S.A.U. (UBS)
Procurador LAIA GALLEGO URIARTE
Parte demandada INVERSIONES PATRIMONIALES LLORET S.L.
Procurador ANGEL JOANQUET IBARZ

Por tenerlo así acordado en los autos arriba referenciados se le dirige el presente a fin de que procedan, en relación con este expediente, a **CANCELAR Y DEJAR SIN EFECTO la totalidad de los embargos trabados** sobre bienes de la entidad INVERSIONES PATRIMONIALES LLORET S.L. con CIF B59856484, en relación con las participaciones del 79,72% que ostenta la demandada de la empresa BELLAGIO INVESTMENTS SICAV (con CIF A-83021451) y también de la participación del 99,97% de la empresa MIXTO EUROPA 15 SICAV (con CIF A-62017884).

Comuníquese también a los organismos para que procedan de conformidad con lo ordenado: ORGANO RECTOR DEL MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL de MADRID; IBERCLEAR (MADRID); SOCEIDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA y SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA.

En Barcelona, a dieciséis de noviembre de dos mil diez

La Secretaria Judicial



SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA

Pº de Gracia nº 19,
08007 Barcelona